



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.338 /

MAT: Autoriza Trato Directo Adq. Casacas Softshell, para Inspectores de Rentas y Patentes.

Laja, Junio 23 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 34 de fecha 19/05/2015 del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Informe cuadro comparativo cotizaciones: María Pezo Riquelme, Ela Sarai Arratia Suazo y Osorio y Rodríguez Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 4.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE la compra bajo la modalidad de trato directo, con la oferente Ela Sarai Arratia Suazo RUT: _____ por la suma de \$155.604.- impuesto incluido, para proveer 4 casacas softshell para inspectores municipales, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las casacas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 22.02.002 Sp. 1 cc.100201, del presupuesto vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Josepinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /